



URIANGATO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

MINUTA DE LA COMISIÓN PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE.

H. AYUNTAMIENTO, 2024-2027

URIANGATO, GUANAJUATO.

PRESENTES:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 10:17 diez horas con diecisiete minutos del día miércoles 18 de junio del año 2025, se reúnen en el lugar de sala de cabildo ubicada al interior de la Presidencia Municipal, los Regidores **LIC. VIVIANA ARREOLA GARCÍA, PRESIDENTA DE COMISIÓN, REGIDOR SALVADOR BOYSO FLORES, SECRETARIO, REGIDOR AGUSTÍN OROZCO LEÓN, VOCAL 1, SINDICO. MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE, VOCAL 2, REGIDORA ZAYRA MARTÍNEZ MALAGÓN, VOCAL 3. ASISTENTES CONVOCADOS: LIC. FERNANDO CASTRO PANTOJA, DIRECTOR DE CATASTRO, ARQ. HÉCTOR MIGUEL BEDOLLA MARTÍNEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO** lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Municipio de Uriangato, Guanajuato, los puntos a tratar fueron los siguientes

ORDEN DEL DIA

- I. **Pase de lista y declaración de quórum legal**
- II. **Solicitud de visto bueno para construcción de una barda perimetral en Fraccionamiento Colinas de Uriangato.**

ANTECEDENTES

La Licenciada Viviana Arreola García, Regidora Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con fundamento en el artículo 29, fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, convoca a reunión de la Comisión que encabeza con el propósito de brindar una solución a solicitudes de ciudadanos por lo cual fue solicitada la presencia de los directores de las dependencias de Catastro, Desarrollo Urbano.

CONSIDERACIONES

- III. **Con base al punto I.- relativo a la solicitud que presenta el Titular de Desarrollo Urbano Arq. Héctor Miguel Bedolla Martínez respecto al otorgamiento de un visto bueno para construcción de una barda perimetral en Fraccionamiento Colinas de Uriangato esto con el objetivo de mantener la seguridad de los vecinos que habitan dicho fraccionamiento.**

ACUERDO: La comisión acuerda autorizar el visto bueno para la construcción de la barda perimetral en la calle Luis Torres del fraccionamiento Colinas de Uriangato con una área aproximada de 10 mtrs. de largo; esto para procurar y mantener la seguridad de los vecinos de dicho fraccionamiento.

(Handwritten signatures in blue ink)



URIANGATO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Uriangato, Gto.

Con lo anterior quedan desahogados los puntos que se tenía contemplados a tratar, dando así por terminada la reunión siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 18 de Junio del Año 2025, firmando los que en ella intervinieron. -----

ATENTAMENTE

LA COMISION DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE



REGIDORA VIVIANA ARREOLA GARCIA
Presidenta de Comisión



REGIDOR SALVADOR BOYSO FLORES
Secretario



REGIDOR AGUSTIN OROZCO LEÓN
Vocal 1



SINDICO MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
Vocal 2



REGIDORA ZAYRA MARTÍNEZ MALAGON
Vocal 3

Asistentes convocados:



Arq. Héctor Miguel Bedolla Martínez
Director de Desarrollo Urbano.